 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 1 de 13

Control de cambios:


Documento: Revisión 1

Dirigido a:

PROVEEDORES INTERESADOS

REFERENCIA: Solicitud de Información a Proveedores – SIP, Austin Powder Argentina S.A. –
División Petroquímica

ASUNTO: Estudio de Mercado - Invitación a cotizar, con el objeto de obtener información para la adquisición de tecnología de abatimiento terciario de óxido nitroso (N2O).

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 2 de 13

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de la iniciativa Nitric Acid Climate Action Group ("NACAG"), la empresa Austin Powder Argentina S.A. – División Petroquímica (en adelante APASA) está adelantando un estudio y análisis del mercado, el cual tiene como objetivo conocer las condiciones para la eventual contratación del suministro de tecnología de abatimiento **TERCIARIA de Óxido Nitroso (N2O)**, para su planta de producción de ácido nítrico ubicada en el Complejo Petroquímico Austin Powder Argentina S.A. Ruta Nacional 16 km 653.5, El Galpón, CP:4444, Salta. Argentina.

El presente documento y los anexos que lo acompañan, son un resumen de la información relevante para que los proveedores de tecnología de abatimiento terciario de Óxido Nitroso (N2O) que estén interesados, puedan participar en la fase de estudio de mercado y cuyo objetivo es determinar el costo de los bienes, equipos y servicios, su disponibilidad en el mercado y el posible ofrecimiento de la totalidad de los bienes y servicios requeridos por APASA.


En este sentido, el presente estudio de mercado se realiza de manera previa a un procedimiento de licitación, por lo que la presentación de respuestas al mismo no supone ninguna (pre)selección para el suministro de los equipos y servicios relacionados en la **SECCION 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS**.

En una etapa posterior a esta investigación de mercado, se publicarán los pliegos de condiciones, para ahora sí, proceder al contrato del suministro de tecnología de abatimiento terciario de Óxido Nitroso (N2O) a través de una Licitación Pública Internacional Abierta.

2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Para los efectos de los documentos técnicos que forman parte de este estudio de mercado se usarán los siguientes términos:

- **Estudio de Mercado:** Procedimiento que hace parte de la etapa previa del proceso de selección de proveedores, requerido para la adquisición de un bien y/o servicio determinado; ello con el fin, de establecer y analizar las especificaciones técnicas, comerciales, económicas y jurídicas de lo que se requiere contratar.
- **Bienes y Servicios:** Suministro de tecnología de abatimiento terciario de óxido nitroso en la planta de producción de ácido nítrico de APASA, Argentina. Las especificaciones técnicas se encuentran en el Anexo 1A "Especificación técnicas - Requisitos de los Bienes y Servicios".
- **Dirección de correo electrónico:** Corresponde a la dirección que utilizara APASA para recibir los documentos y formatos correspondientes a esta investigación de mercado y la cual corresponde a la que a continuación se describe: licitacion.abatimiento@austinpowder.com
- **Página Web:** Es la página web exclusiva de APASA, en la que se publicará el presente documento y toda la información que los proveedores requieran para participar en la investigación de mercado y la cual corresponde a: <https://austinpowder.com/argentina/home/> and <https://www.linkedin.com/company/austin-powder-argentina>.


 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 3 de 13

- **Planta:** Planta de ácido nítrico ubicada en Planta El Juramento – Complejo Petroquímico Austin Powder Argentina S.A. Ruta Nacional 16 km 653.5, El Galpón, CP:4444, Salta. Argentina.
- **SIP:** Solicitud de Información a Proveedores.
- **La CONTRATISTA/OFERENTE:** será la empresa seleccionada en un proceso de Licitación Internacional Pública para suministrar los Bienes y Servicios descritos en la **SECCION 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS.**

3. CONDICIONES GENERALES.

APASA emite el presente documento de solicitud de información a proveedores (SIP), como paso anterior a una Licitación Pública internacional para la adquisición de bienes y servicios especificados en la **SECCION 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS.** Para todos los efectos de este documento, se efectúa una serie de precisiones y condiciones generales de la SIP:

- 3.1. Todos los interesados, deberán completar y remitir a APASA el **Anexo 2 – “Formato de Solicitud de cotización y consultas acerca del suministro (ES)”**, donde se detallan preguntas al proceso de Licitación y los ítems a cotizar. Se deberán completar todos los campos incluyendo aquellos relacionados con los datos de contacto del proveedor oferente y remitirlo a través del correo electrónico a licitacion.abatimiento@austinpowder.com. Los interesados también podrán utilizar otro formato (diferente al del Anexo 2), siempre y cuando se proporcione de manera clara la información requerida.
- 3.2. La respuesta a esta investigación de mercado podrá realizarse en los idiomas español o inglés.
- 3.3. Se aclara que la presente SIP no constituye una oferta comercial y no es vinculante.
- 3.4. La información suministrada por los interesados podrá ser utilizada por APASA para la construcción de los términos y pliego de condiciones para el posterior proceso de licitación. Por lo tanto, las empresas interesadas que participen de este estudio de mercado enviando respuestas a la misma, declaran que conocen el uso que se dará a la información suministrada.
- 3.5. El proveedor interesado, correrá con todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de respuestas a este estudio de mercado. APASA no reconocerá en ningún caso dichos gastos.

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 4 de 13

4. CRONOGRAMA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES.

Los hitos del presente estudio de mercado se llevarán a cabo conforme al siguiente cronograma:

N°	Hito	Fecha
1	Publicación de la Solicitud de Información a Proveedores – Invitación a cotizar en Página Web.	15/04/2024
2	Plazo para presentar preguntas u observaciones a la Solicitud de Información a Proveedores.	06/05/2024
3	Plazo para responden a las preguntas u observaciones emitidas	13/05/2024
4	Plazo para el envío de re-preguntas por parte de los proveedores interesados acerca de las aclaraciones y respuestas emitidas por APASA.	20/05/2024
5	Plazo para presentar Anexo 2 con la información solicitada de acuerdo con el proceso de investigación de mercado	03/06/2024


Para los diferentes hitos, se tomará como hora de recepción, la hora de envío del correo electrónico respectivo, en su equivalente a la hora de Argentina, UTC-3.

Los hitos de la presente investigación de mercado se llevarán a cabo de forma electrónica, mediante las herramientas y recursos señalados en el presente documento. En la segunda ronda de preguntas solo se podrán solicitar aclaraciones sobre las respuestas proporcionadas en la primera ronda de aclaraciones.

El presente cronograma del estudio de mercado está sujeto a cambios por parte de APASA, mismos que se notificarán mediante la Página Web <https://austinpowder.com/argentina/home/> and <https://www.linkedin.com/company/austin-powder-argentina>. Dichos cambios tendrán el objeto de facilitar el proceso de Investigación de Mercado, pero nunca limitar tiempos de presentación de respuestas por parte de los proveedores interesados.

5. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

APASA se compromete a manejar la información de los interesados con absoluta reserva, en este sentido, la información analizada fruto de la presente solicitud de información a proveedores –SIP, será conocida exclusivamente por el equipo de APASA, no habiendo un uso diferente de la información que el descrito en la presente solicitud, prohibiéndose el uso comercial, financiero y con cualquier propósito distinto a los aquí descritos de la información que realice el Interesado. APASA garantiza que no hará ninguna publicación que incluya información sensible y propia del negocio con impactos técnicos, operativos y/o financiero de cada una de las cotizaciones que reciba en la presente convocatoria de estudio de mercado. El tratamiento de los datos personales estará supedita a lo establecido en la legislación argentina – Ley 11.723.

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 5 de 13

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

6.1. ALCANCE GENERAL

APASA requiere el diseño, instalación y puesta en marcha de un sistema de abatimiento terciario de N2O para su planta de ácido nítrico, así como el entrenamiento adecuado del personal a fin de obtener un rendimiento óptimo de reducción de emisiones, así como para proporcionar conocimientos sobre los problemas posibles y habituales que puedan surgir en el funcionamiento de estos equipos. APASA requiere la contratación de estos servicios bajo la modalidad de provisión llave en mano.

La tecnología propuesta debe garantizar una reducción de la concentración de N2O entre un 95-99% en comparación con la concentración de N2O actual. Así mismo, APASA requiere que se incluya en esta propuesta la tecnología para co-abatir las emisiones de NOx de los gases de cola, y que este sistema de abatimiento de NOx no dependa negativamente de la concentración de O2 (oxígeno).

La tecnología propuesta debe incluir un sistema de calentamiento indirecto (Horno) a ser instalado aguas abajo del nuevo reactor de abatimiento para elevar la temperatura de los gases de cola desde la temperatura de salida del mismo hasta los 610°C.


En esta sección se incluye un resumen de la información técnica y las especificaciones sobre los requisitos técnicos de la tecnología terciaria de mitigación de N2O, con el fin de que los proveedores de tecnología puedan participar en la fase de estudio de mercado, para saber si los equipos y servicios que se busca adquirir están disponibles en el mercado y establecer un costo estimado de los mismos.

Se aclara que este apartado no pretende especificar todos los requisitos técnicos, ni especificar los requisitos ya cubiertos por los códigos y normas aplicables. El proveedor / OEM (Original Equipment Manufacturer) que resulte adjudicado en la posterior licitación para la cual se lanza este estudio de mercado, deberá aplicar sólidas prácticas de ingeniería y fabricación e incluir todos los equipos y servicios no mencionados para entregar una unidad adecuada para la funcionalidad requerida, que se ajuste a las normas vigentes de la industria.

6.2. DETALLES DEL ALCANCE (requisitos mínimos)

A título ilustrativo y con el único objeto de orientar al proveedor interesado para una mejor preparación de su respuesta a la investigación de mercado, el CONTRATISTA que resulte seleccionado del proceso de licitación posterior a este estudio de mercado, deberá asumir todos los trabajos necesarios (y su cotización) para el correcto funcionamiento de la tecnología de abatimiento terciaria y sus instalaciones complementarias, las cuales se detallan a continuación los trabajos a ejecutar:

- Memoria descriptiva de la obra.
- Proyecto constructivo, ingeniería básica y de detalle.
- Conexiones a las instalaciones existentes, con su correspondiente operativo de interconexión
- Construcción de fundaciones y montaje de los equipos
- Provisión y construcción del piping principal, auxiliares, venteos, drenajes, etc hasta límite de batería
- Provisión y construcción del piping para la vinculación con la instalación existente
- Proyecto, provisión y montaje de sistema de calentamiento indirecto de gases de cola.

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 6 de 13

- Proyecto, provisión y montaje de sistema de co-abatimiento de NOx.
- Provisión e instalación del sistema de control que deberá integrarse con el existente de planta. Incluye provisión de la memoria descriptiva detallada de la lógica de control, de seguridad, medición de datos, y registro.
- Construcción e instalación de tableros eléctricos de distribución de cargas con los sistemas de protección por sobrecarga y cortocircuito. Instalación de disyuntores diferenciales y circuitos a definir de acuerdo con el proyecto.
- Provisión e instalación de toda la instrumentación de Planta
- Puesta a tierra de todas las instalaciones de superficie
- Pintura general de las instalaciones

6.3. PIPING, EQUIPOS Y MATERIALES A PROVEER POR LA CONTRATISTA

6.3.1. Piping, accesorios y válvulas

La Contratista proveerá las cañerías para la realización de la obra, las cuales deberán ser construidas bajo normas y especificaciones de diseño de la **sección 7: REFERENCIAS**.

Todos los accesorios cumplirán con el mismo factor de diseño que las cañerías donde se instalen.

Todas las válvulas con su serie correspondiente a la presión de trabajo. El oferente especificará el tipo y marca de las válvulas a instalar. Deberán tenerse en cuenta que el sistema adoptado para válvulas, actuadores, electroválvulas, fines de carrera, etc. Debe ser apto para el trabajo en condiciones del área.

Nota: APASA no acepta materiales de origen China.


6.3.2. Equipos y materiales

Los Equipos y/o materiales a incorporar a la obra por la CONTRATISTA/OFERENTE deberán ser aprobados previamente por la Inspección de Obra, a través de la inspección de obra o los terceros específicos a los que se derive tal requisito.

Los mismos deberán ser nuevos de la mejor calidad y se ajustarán estrictamente a las normas de aplicación, lo que quedará perfectamente establecido durante la aprobación del proyecto constructivo.

la Contratista deberá indicar las normas a que se ajusta su diseño y detalles de la fabricación, ya sea en cuanto a los materiales empleados, dimensiones, tolerancias, parámetros, características, etc. Asimismo, el Contratista deberá proporcionar junto con la oferta un listado de proveedores, marca y modelo de los suministros y datos garantizados de equipos. La Contratista proveerá a la inspección de obra todas las informaciones y documentación que permitan verificar el cumplimiento de las normas correspondientes.

Nota: APASA no acepta materiales de origen China.

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 7 de 13

6.4. INGENIERIA

6.4.1. Generalidades:

Será responsabilidad de la CONTRATISTA/OFERENTE, como paso previo a la construcción de la obra, realizar las ingenierías básica y de detalle de la misma, en un todo de acuerdo al objetivo de este pliego, expertise, parámetros de diseño y condiciones de funcionamiento actual de nuestra planta "ANEXO-001- Información de planta (ES)" y las normas que resulten de aplicación de la **sección 7: REFERENCIAS**.

La ingeniería que elabora el INTERESADO deberá dar solución a todos los aspectos constructivos necesarios para materializar la presente obra.

Tanto el proyecto constructivo como la ingeniería de detalle contemplarán todas las especializaciones que sean necesarias para realizar los trabajos que permitan alcanzar la condición de mecánicamente terminada (ready to start). Esto incluye piping, mecánica, civil, instrumentos, electricidad, comunicaciones, seguridad, etc.

De la ingeniería de detalle deben obtenerse los listados completos equipos y materiales de la obra que deberán ser presentados junto con el proyecto. En estos listados se indicarán las características de los materiales, cantidad, normas y ubicación en el plano que corresponda.

Toda documentación y planos que forman parte de la ingeniería de detalle a realizar por la CONTRATISTA/OFERENTE deberán cumplir con las especificaciones de formato y transmisión de documentos de APASA.

Nota: En caso de que la CONTRATISTA/OFERENTE considere necesario, podrán confirmar en planta o mediante consultas los datos transmitidos con este documento como así también solicitar aquellos datos que no estén en el mismo y sean necesarios para la selección de la tecnología y formulación de la propuesta dentro del alcance del acuerdo de confidencialidad que suscriban

6.5. CONSTRUCCION Y MONTAJE

Toda la obra de construcción y montaje será ejecutada por la CONTRATISTA/OFERENTE según normas y especificaciones de diseño de la **sección 7: REFERENCIAS** y los requisitos de seguridad que aplican en APASA. Será a cargo de La CONTRATISTA/OFERENTE:

6.5.1. Replanteo


Se efectuará de acuerdo con los planos aprobados, estableciendo los puntos fijos de amojonamiento de niveles.

6.5.2. Excavaciones

Establecido el replanteo y niveles definitivos de los trabajos a ejecutar y una vez aprobados por la inspección de obras se comenzarán las excavaciones que incluirán estibaciones y apuntalamientos si fuera necesario.

6.5.3. Fundaciones

El proyecto, cálculo y ejecución será realizado por la Contratista, ajustándose al: estudio de suelos que será entregado por APASA, a los reglamentos y normas de aplicación. Se entiende

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 8 de 13

por fundación a todos aquellos elementos que transmiten esfuerzos directamente al suelo. En tal sentido deberán considerarse como tales a bases de los equipos a suministrar incluidos los soportes de cañerías y estructuras.

6.5.4. Desmontaje de equipos existentes

La CONTRATISTA/OFERENTE deberá realizar el desmontaje de todos los equipos, piping e instalaciones auxiliares existentes que no serán necesarios para la nueva de tecnología de abatimiento propuesta, incluida la actual caldera (10-B-155) la cual será reemplazada por el nuevo horno de calentamiento indirecto de gases de cola.

6.5.5. Montaje de equipos

La CONTRATISTA/OFERENTE de acuerdo con la ingeniería básica e información técnica brindada por los proveedores de los equipos y la ingeniería de detalle aprobada por APASA, realizará el montaje de los equipos a suministrar sobre las fundaciones ya construidas, procediendo luego a la nivelación de estos, respetando las tolerancias y recomendaciones de los fabricantes. También se construirán y montarán las plataformas que sean necesarias para la operación de los equipos, válvulas e instrumentos.

6.5.6. Instalación Eléctrica

La CONTRATISTA/OFERENTE realizará la provisión de la ingeniería, materiales y la mano de obra necesaria para la construcción y puesta en marcha de la totalidad de las instalaciones eléctricas necesarias para el perfecto funcionamiento de la unidad de abatimiento objeto de este pliego. Incluyendo los trabajos de montajes de circuitos de fuerza motriz e iluminación, comandos, tendidos de conductores, puestas a tierra, etc.

6.5.7. Instrumentación y control

La CONTRATISTA/OFERENTE será responsable de realizar todas las tareas que se enumeran más abajo, más las necesarias para el perfecto funcionamiento de las instalaciones de la obra, teniendo en cuenta que el listado no tiene carácter limitativo:


- Instalación, montaje y conexionado de instrumentos.
- Instalación, montaje y conexionado de actuadores de todas las válvulas.
- Tendido de canalizaciones y cableado de alimentación y señales entre la instrumentación y sala de control.

6.5.8. Vinculación a instalación existente

La CONTRATISTA/OFERENTE tendrá a su cargo los todos trabajos de conexión a las instalaciones existentes. Los trabajos incluyen proyecto constructivo, construcción, instalación y el correspondiente operativo de interconexión.

6.5.9. Comisioning y puesta en marcha

La CONTRATISTA/OFERENTE tendrá a su cargo los todos trabajos de Pre-comisioning, comisioning y puesta en marcha del sistema de abatimiento. En esta última etapa deberá

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 9 de 13

verificar y garantizar el rendimiento óptimo de la reducción de emisiones de N2O objeto de este estudio de mercado.

6.6. ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

La CONTRATISTA/OFERENTE deberá capacitar al personal de APASA sobre: mantenimiento y operación incluido listado de troubleshooting del sistema de abatimiento terciario. Esta capacitación se deberá dar durante la instalación inicial y la puesta en servicio y se repetirá durante el primer cambio malla tras la instalación inicial.

6.7. ENTREGABLES DEL PROYECTO

A continuación, se enlista una serie mínima de los documentos de ingeniería entregables del proyecto. La misma no excluye ni limita la entrega de otra documentación que La CONTRATISTA/OFERENTE considere necesaria. Toda la documentación deberá ser entregada en formato digital (PDF, DOC, XLS y DWG editables) a excepción de los manuales de operación y mantenimiento de los equipos que además de su copia en digital deberán entregarse dos copias impresas de los mismos.


General:

- Bases de Diseño
- Plan de Ejecución del Proyecto
- Memoria descriptiva de Procesos
- Diagramas de Flujo de Procesos
- Balance de Masa y Energía
- Listado de Equipos
- P&I's
- Lista de Líneas
- Sumario de Servicios auxiliares y Catalizadores
- Sumario de Efluentes (líquidos, gaseosos o sólidos) y residuos
- Guía de Operaciones
- Matriz Causa Efecto
- Filosofía de Operación, Control y Seguridad

Civil:

- Memoria Descriptiva de Obra Civil
- Estructuras De Hormigón - Memoria De Cálculo
- Estructuras De Hormigón Armado - Especificación Técnica
- Estructuras Metálicas - Abreviaturas, Símbolos y Leyendas
- Estructuras Metálicas – Cómputos
- Estructuras Metálicas - Memoria De Calculo
- Estructuras Metálicas - Plantas y Elevaciones

Mecánica:

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 10 de 13

- Hoja de Datos de Equipos mecánicos estáticos
- Especificación Técnica de equipos mecánicos estáticos y rotantes
- Especificación Técnica de Soldadura
- Planos de Equipos mecánicos

Piping:


- Implantación de equipos (Lay Out de Equipos)
- Clases Materiales de Cañerías (Piping Class)
- Especificaciones y típicos de diseño
- Memoria descriptiva de cañerías
- Especificación técnica de Aislación y pintura
- Cuadernillo de Isométricos
- Cuadernillo de Soportes Típicos de Cañerías
- Requerimientos de Materiales – Cañerías
- Memoria Descriptiva de la Instalación Eléctrica

Electricidad:

- Memoria Descriptiva de la Instalación Eléctrica detallada
- Diagramas Unifilares
- Especificación técnica de Equipos Eléctricos
- Lista y balance de cargas
- Típicos de Montaje para potencia, iluminación, comandos y PAT
- Lista de materiales eléctricos
- Plano de conexiones eléctricas
- Diagramas de conexionado

Instrumentos y sistema de control:

- Memoria descriptiva de la instalación de instrumentación y control
- Listado y hojas de datos de Instrumentos y válvulas de control
- Arquitectura del Sistema de Control & Seguridad
- Típicos de Montaje Eléctrico y mecánico de Instrumentos
- Especificación de los Sistemas de Comunicaciones
- Cómputo de cables y materiales de instalación
- Plano de Canalizaciones de Cables de Instrumentos
- Lay Out de Implantación de Instrumentos /Cajas de Paso/Paneles de Campo

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 11 de 13

7. REFERENCIAS

A continuación, se enumeran los códigos, normas nacionales e internacionales, especificaciones y recomendaciones, solo aplicables al conjunto de estructuras y equipos a diseñar, modificar o construir.

Esta enumeración no excluye las normas, buenas prácticas y estándares de construcción específicos que aplican a la tecnología de abatimiento y que son de conocimiento y aplicación de los tecnólogos de diseño, debiendo el INTERESADO tenerlas en cuenta para sus respuestas al SIP.

Construcción:

- ANSI/CEMA 550 (Conveyor Equipment Manufacturers Association): Classification and Definitions of Bulk Materials
- ASTM (American Society for Testing and Materials): Los materiales deberán cumplir con el estándar ASTM.
- CIRSOC Std. 103 (mandatorio): Reglamento INPRES-CIRSOC 103 “Normas Argentinas para Construcciones Sismorresistentes”.
- ASCE Std. 7 (de referencia): American Society of Civil Engineers Std. 7.
- AISC: American Industry of Steel Construction.
- D-1557: Standard Test Methods for Laboratory Compaction Characteristics of Soil Using Modified Effort. (ASTM).
- D-1883: Standard Test Methods for CBR (California Bearing Ratio) of laboratory Compacted Soils. (ASTM)

Fabricación:


- ASME B 31.3: “Process Piping”
- ASME B 16.25: “Butt welding Ends”.
- ASME B 16.5: “Pipe Flanges and Flanged Fittings NPS ½ Through NPS 24 Metric/Inch Standard”.
- ASME SEC I: “Rules for Construction of Power Boilers”.
- ASME SEC II: “Material Specification Part A – Ferrous”.
- ASME SEC V: “Nondestructive examination”.
- ASME SEC VIII: “Division 1 Pressure Vessels”.

American Institute of Steel Construction (AISC):

- AISC/ANSI 327-05 “Seismic Design Manual”
- AISC/ANSI 360-05 “Manual of Steel Construction”
- AISC 303-05 “Code of Standard Practice for Steel Buildings and Bridges”.
- RCSC “Specification for Structural Joints Using ASTM A325 or A490 Bolts”.

American Welding Society (AWS):


- AWS D1.1/D1.1M:2006 “Structural Welding Code – Steel”

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 12 de 13

- ANSI/AWS D2.4-98 “Standard Symbol for Welding, Brazing, and Nondestructive Examination”.

Especificaciones de diseño APASA

- DOCUMENTATION CONTROL FOR DRAWINGS AP-ES-09
- PIPE-STRUCTURE PAINTING AP-ES-28
- PRESSURERIZED SYSTEMS AP-ES-31
- A1290-01-50-C01-ESP-201-0
- A1290-01-90-C01-ESP-001-4
- A1290-01-90-C01-ESP-004-3
- A1290-01-90-C01-ESP-005_2
- A1290-01-90-C01-ESP-006-0
- A1290-01-90-C01-TEC-001-0
- A1290-01-90-C01-TEC-421_0
- A1290-01-90-T09-ESP-202_4
- A1290-01-90-T09-ESP-201-1
- A1290-01-90-T09-ESP-203-2
- A1290-01-90-T09-ESP-204-0
- A1290-01-90-T39-TEC-201_C
- A1290-01-90-T11-ESP-201-3
- A1290-01-90-T11-ESP-201-4

 Austin Powder Argentina S.A. División Petroquímica	N2O ABATEMENT - TECHNOLOGY SUPPLY			NACAG-POT- RQT-001
	Clasificación D	Revisión 0 Fecha: 08/04/24	Próxima Revisión Fecha: -	Página 13 de 13

8. RESPONSABILIDADES

8.1. Presentación de Respuestas al SIP:

El INTERESADO, deberá analizar toda la documentación que forma parte de la descripción que acompaña al proceso de estudio de mercado. En caso de existir discrepancias, inconsistencias o falta de definición, el INTERESADO podrá informar a APASA de acuerdo con el cronograma definido en las **Sección 4 - CRONOGRAMA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES**. Estas deberán ser enviadas por escrito via e-mail al representante técnico por parte del CLIENTE.

9. GARANTIA DE DESEMPEÑO:

APASA espera una reducción de N₂O de al menos el 95% en comparación con la concentración de N₂O determinada/estimada antes de la instalación de la tecnología terciaria. El proveedor diseñará el sistema de abatimiento en consecuencia y tomará las precauciones necesarias para garantizar el rendimiento esperado durante al menos 10 años.

10. ANEXOS.

El listado de los anexos de la presente solicitud de información a Proveedores se resume a continuación:

Anexo 1 – “Especificaciones técnicas de la planta de ácido nítrico

Anexo 2 - Formato de Solicitud de cotización y consultas acerca del suministro.

Para constancia, se publica el día, 15 de Abril de 2024.